

REUNIÓN SOBRE JORNADA LABORAL

En la mañana de hoy, tuvo lugar la reunión de la Mesa de Trabajo para la negociación de la jornada laboral, entre sindicatos y Administración, que ha estado presidida por el subdirector general de Recursos Humanos.

El **SUP**, ha expuesto todas las alegaciones al borrador presentado por la Administración, que se han elaborado con las aportaciones recibidas, tanto de la organización como de nuestros afiliados.

Tras un extenso debate sobre todos los puntos a tratar, y dada la trascendencia del asunto, se optó por convocar una nueva reunión para el próximo martes, 11 de agosto, centrada fundamentalmente en el "**punto 6. Modalidad de prestación del servicio a turnos rotatorios**", donde la postura entre Administración y organizaciones sindicales, eran más distante.

El SUP, manifestó su propósito de conseguir una jornada laboral que realmente mejore la situación actual de todos los policías; tanto en la conciliación de la vida familiar y laboral, defendiendo nuestra propuesta del sexto turno, como en la mejora de los índices correctores y turnicidad, entre otras cuestiones de interés que consideramos deben de ser retribuidos debidamente actualizados, ya que llevan sin modificarse desde el año 1996.

Nuevamente, el SUP se mostró inflexible en las alegaciones presentadas en la mañana de hoy, en una exposición de más de dos horas, dejando clara su postura y la de todos los funcionarios a los que representa.



Consideramos que llegar a un acuerdo en esta materia, es de vital importancia para todos los policías y sus familias. Y tenemos el convencimiento de que será muy complicado llegar a un entendimiento, si la Administración no se muestra más flexible en algunos de los aspectos de mayor importancia en este borrador.

Igualmente, adjunto a esta circular, publicamos el documento que contiene las alegaciones presentadas al borrador facilitado por la Administración.

Madrid, 06 de agosto de 2015
Comisión Ejecutiva Nacional - Secretaría de Acción Sindical.